



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS COMBUSTIBLE Y ESTACIONAMIENTO - NICOLAS CRESPO
ABRIL/ MAYO 2024

VISTO:

La solicitud por parte del Área Audiovisual de la Facultad de Lenguas para la carga de combustible y estacionamiento necesarios para el normal desarrollo de las actividades. Y la decisión de afrontar este gasto con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO N°1: Autorizar las erogaciones detalladas a continuación:

COMBUSTIBLE		
FECHA	NRO FACTURA /TICKET	MONTO
30/04/2024	FAC B 00017-00027277	\$4.600,02
	TOTAL:	\$4.600,02
ESTACIONAMIENTO		
FECHA	NRO FACTURA /TIQUET	MONTO
03/05/2024	FAC C 00005-00193571	\$3.000
	TOTAL:	\$3.000,00

en concepto de reintegro de gastos con motivo de carga de combustible y estacionamiento a "NICOLAS HERNAN CRESPO " DNI: 28753161, por la suma total de pesos siete mil seiscientos con 02/100 (\$7.600,02).

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma